

ficaciones & dho. frutos que dho. señores presenten
talian diez y ocho portafusiles nuevos; seis portafuscos; y lo
demas que corresponde a Vestuario y armamento despues
de norarwe mucha falta se experimenta que la maior parte
se halla tan deteriorada que es quasi imposible el poder
se equipar los treinta y quatro soldados que an & parax
& estacamento al Puerto de las Aguilas y no pudiendose re-
tardar este servicio por haver & estar & guarnicion en
dho. Puerto el dia primero de Marzo proximo venidero lo
hacen presente a esta Cud. para que delibere lo que tenga
por conveniente; por quien entendido. Dijo que siendo
Indispensable havia el Mal servicio el que en todas oca-
siones aprocuado se egecuta con la maior brevedad y sin
embargo & hallarwe corta & caudales para tan excesi-
vo gasto y no poderwe excusar el equipar la tropa con
todo lo necesario. Acordo que por la direccion & dho.
S.^{ra} se haga & ruegte que los Vestuarios que se hallan en
enparage, & que componiendolos o remendandolos pue-
dan servir se egecuta para por este medio no causar
crecido gasto y lo mismo por lo perteneciente al arma-
mento & modo que si se necesitare el haver alguna cosa
para el completo & dho. Vestuario dho. S.^{ra} lo dispongan
con la maior brevedad para que estén equipados los trein-
ta y quatro Militares para el dia veinte y seis del Co-
niente para parax & Guarnicion a dho. Puerto & Agui-
las.

En este Ayuntamiento se a visto la escrupura & fianza
dada por Jaime Breau vecino de esta Cud. otorgada ante
Joseph Perez Menduira es.^{no} de Caudal en tres dias de el
presente mes para la seguridad del Caudal que producen
la Bullas que como a receptor nombrado este presente año
se le han entregado. en la que coneta por especial hipotec-
ca una casa & morada en esta Cud. Parroquia & San Ma-
tho Calle del Aguila que tiene & valor diez y ocho mil reales.

